



## Consejo Directivo del FOSALUD ACTA REUNIÓN NO. 112

En la ciudad de San Salvador, en las instalaciones del FOSALUD, a las catorce horas del día miércoles veintiuno de mayo del año dos mil catorce, siendo estas la fecha y hora establecida en convocatoria ordinaria se celebró la Sesión del Consejo Directivo del FOSALUD, habiéndose propuesto la siguiente agenda:

### AGENDA

- I. ESTABLECIMIENTO DE QUORUM Y APROBACIÓN DE AGENDA.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR NÚMERO CIENTO ONCE
- III. ADJUDICACIÓN DE PROCESOS DE COMPRAS INSTITUCIONALES.
  - 3.1 Aprobación de Adjudicación LP 13/2014. (Insumos de limpieza).
  - 3.2 Aprobación de Adjudicación LP 14/2014. (Material Odontológico)
  - 3.3 Aprobación de Adjudicación CD 01/2014. (Medicamentos)
- IV. APROBACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA Y COMISIONES DE EVALUACIÓN EN PROCESOS DE COMPRAS.
  - 4.1 Suministro de telas y uniformes LP 19/2014
- V. APROBACIÓN DE MANUALES Y NORMATIVA INSTITUCIONAL.
  - 5.1 Política de Compras Institucional.
  - 5.2 Política Salarial Institucional.
- VI. APROBACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.
- VII. VARIOS.
  - 7.1 Informe de Adeuda a proveedores, por falta de transferencia de fondos.
  - 7.2 Tramite de procesos Disciplinarios.

### Desarrollo de la Agenda

**Se Constituyó el Quórum de Ley, con la presencia de los siguientes miembros:**

1. Dra. María Isabel Rodríguez, Presidenta del Consejo Directivo.
2. Dr. Carlos Ernesto Méndez Rivera, Propietario Ministerio de Hacienda
3. Dr. Milton Giovanni Escobar, Suplente Instituto Salvadoreño del Seguro Social
4. Dr. José Benjamín Ruíz Rodas, Propietario Cruz Roja Salvadoreña
5. Licenciada Verónica Villalta, Directora Ejecutiva.

**Previas las deliberaciones del caso, se tomaron los siguientes acuerdos.**

#### **I. Verificación del quórum.**

Dra. María Isabel Rodríguez, en calidad de Presidenta del Consejo Directivo, da la bienvenida a los presentes y procede a verificar el Quórum, estableciéndose que están presentes: 1) Dr. Carlos Ernesto Méndez Rivera, Representante propietario del Ministerio de Hacienda, 2) Dr. Milton Giovanni Escobar, Representante Suplente Instituto Salvadoreño del Seguro Social, 3) Dr. José Benjamín Ruíz Rodas, Representante Propietario de Cruz Roja Salvadoreña, 4) Licenciada Verónica Villalta, Secretaria del Consejo Directivo, con lo cual establece que se reúne el quórum para sesionar válidamente.

Acompaña en esta reunión en calidad de Asesor Jurídico, el Lic. Marcelo Marquelli.

## **II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR NÚMERO CIENTO ONCE**

*Por decisión unánime de las y los miembros del Consejo Directivo asistentes, se acuerda entregar copia del acta número 111 para revisión y posterior firma en la próxima reunión.*

## **III. ADJUDICACIÓN DE PROCESOS DE COMPRAS INSTITUCIONALES.**

### **3.1 Recomendación de adjudicación de Licitación Pública No. LP 13/2014, denominada "ADQUISICION DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA EL FOSALUD 2014".**

La Directora Ejecutiva del FOSALUD expresa a las y los miembros del Consejo Directivo que la Comisión de Evaluación de ofertas del proceso de **Licitación Pública No. LP 13/2014, denominada "ADQUISICION DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA EL FOSALUD 2014"**, ha concluido la tarea encomendada, por lo que presentan al Consejo Directivo los Cuadros e informe de la Evaluación realizada, así como el Acta de Recomendación respectiva; los documentos antes referidos brindan los siguientes resultados:

Las ofertas recibidas fueron presentadas por las empresas: **OFERTA UNO**, MARIA SUSANA MEJIA DE CANALES (TU SURTIDORA); **OFERTA DOS**, FALMAR, S.A. DE C.V., **OFERTA TRES**, C.IMBERTON, S.A. DE C.V.; **OFERTA CUATRO**, JOSE EDGARDO HERNANDEZ PINEDA (MEGAFOODS); **OFERTA CINCO**. SERVINTEGRA, S.A. DE C.V.; **OFERTA SEIS**, DISTRIBUCION E INVERSION, S.A. DE C.V.; **OFERTA SIETE**, O & M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.; **OFERTA OCHO**, NEGOCIOS CORPORATIVOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V. y **OFERTA NUEVE**, MARIA GUILLERMINA AGUILAR JOVEL (PURIFASA); las cuales fueron revisadas obteniéndose el resultado siguiente:

**I. Revisión Preliminar de Ofertas.** En esta primera etapa de evaluación, se realizó un examen de la documentación de naturaleza legal, financiera y técnica, a efectos de verificar el cumplimiento de presentación de esta y de las condiciones y requisitos establecidos para cada caso, contemplados en las Bases de Licitación. Al verificar la información, se encontró que los documentos Legales, Financieros y determinados Aspectos Técnicos, presentados por las empresas ofertantes no fueron entregados de conformidad a lo requerido en las bases de licitación; por lo que se les previno subsanar la documentación necesaria, para proceder a la evaluación. Finalmente las ocho Empresas subsanaron en la fecha y hora establecida las prevenciones hechas, por lo que de conformidad al numeral 8 de las bases de licitación, y al Artículo 53 RELACAP pasan todas las ofertas presentadas a la siguiente fase del proceso de evaluación.

**I. Evaluación de la Capacidad Financiera.** La comisión de Evaluación de Ofertas, procedió a apoyarse con el Analista Financiero para evaluar la información presentada a efectos de valorar la Capacidad Financiera de las Sociedades Ofertantes, revisándose los Estados Financieros solicitados; encontrando que ocho de las Ofertas presentadas obtuvieron el puntaje máximo de 30 puntos, y una obtuvo 14 puntos la cual es la OFERTA No. 8 presentada por NECOIN, S.A. DE C.V.

**II. Evaluación Técnica y Experiencia.** Esta se realizó mediante el examen de la documentación presentada en cada una de las ofertas y en las Aclaraciones, tomando en cuenta el cumplimiento total de los aspectos técnicos y experiencia a evaluar, establecidos en las bases de licitación. Esta evaluación fue examinada con el apoyo de los Representantes de la Unidad solicitante y Experto en la materia. El puntaje máximo contemplado para esta evaluación sería de 55 puntos para los aspectos técnicos y 15 puntos para la Experiencia, resultando que determinadas empresas obtuvieron los puntajes requeridos para esta etapa de evaluación en algunos de los renglones ofertados.

**III. Evaluación de la Oferta Económica.** Para ser considerada la propuesta económica de los ofertantes, éstos debían alcanzar un puntaje mínimo del 80 puntos de la evaluación técnica-experiencia-financiera, dando como resultado, que algunas de las empresas ofertantes alcanzaron el puntaje mínimo requerido en algunos de los renglones ofertados, se procede a recomendar la adjudicación de aquellos suministros ofertados de la relación de calidad y precio que es a juicio del FOSALUD más conveniente.

Por lo antes expuesto, la Comisión de Evaluación de Ofertas al Consejo Directivo **RECOMIENDA:** Adjudicar de manera total la Licitación Pública No. 13/2014 “**ADQUISICION DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA EL FOSALUD 2014**” por un monto total de **CIENTO VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA 52/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USA \$ 124,690.52), incluyendo IVA,** recomendando adjudicar los renglones **No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36,** de acuerdo al siguiente detalle:

Ren	Descripción	Empresa Adjudicada	Código	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario C//IVA Incluido	Monto Total C//IVA Incluido
1	Papel Higiénico Normal, doble hoja	OFERTA N° 9 MARIA GUILLERMINA AGUILAR JOVEL (PURIFASA)	80602121	rollo	15,000	\$0.41	\$6,150.00
2	Papel toalla desechable,	OFERTA N° 4 JOSE EDGARDO HERNANDEZ PINEDA (MEGAFOODS)	80602135	Rollo	10,000	\$0.48	\$4,800.00
3	Servilleta cuadrada.	OFERTA N° 5 SERVINTEGRA, S.A. DE C.V.	80602112	paquete	400	\$0.45	\$180.00
4	Papel toalla estandar	OFERTA N° 5 SERVINTEGRA, S.A. DE C.V.	80602137	rollo	700	\$4.51	\$3,157.00
5	Papel Higiénico Jumbo	OFERTA N° 5 SERVINTEGRA, S.A. DE C.V.	80602137	rollo	500	\$1.51	\$755.00
6	Bolsas plásticas Jardineras: 34"ancho x 52"largo color Negro.	OFERTA N° 9 MARIA GUILLERMINA AGUILAR JOVEL (PURIFASA)	80602045	paquete	16,000	\$0.56	\$8,960.00
7	Bolsas plásticas Jardineras: 34"ancho x 52"largo color Rojo.	OFERTA N° 9 MARIA GUILLERMINA AGUILAR JOVEL (PURIFASA)	80602046	paquete	13,000	\$0.61	\$7,930.00

8	Bolsas plásticas medianas: 24" ancho x 32" largo color Negro.	OFERTA N° 9 MARIA GUILLERMINA AGUILAR JOVEL (PURIFASA)	80602035	paquete	25,000	\$0.38	\$9,500.00
9	Bolsas plásticas medianas: 24" ancho x 32" largo color Rojo	OFERTA N° 9 MARIA GUILLERMINA AGUILAR JOVEL (PURIFASA)	89906060	paquete	20,000	\$0.43	\$8,600.00
10	Bolsas plásticas pequeñas: 16" ancho x 19" largo color Negro.	OFERTA N° 9 MARIA GUILLERMINA AGUILAR JOVEL (PURIFASA)	80602022	paquete	17,000	\$0.17	\$2,890.00
11	Bolsas plásticas pequeñas: 16" ancho x 19" Largo color Rojo.	OFERTA N° 9 MARIA GUILLERMINA AGUILAR JOVEL (PURIFASA)	80602022	paquete	15,000	\$0.18	\$2,700.00
12	Bolsas transparentes de 2lbs	OFERTA N° 4 JOSE EDGARDO HERNANDEZ PINEDA (MEGAFOODS)	80701020	Paquete	5,000	\$1.89	\$9,450.00
14	Desodorante ambiental en spray	OFERTA N° 9 MARIA GUILLERMINA AGUILAR JOVEL (PURIFASA)	pendiente	unidad	1,300	\$1.45	\$1,885.00
15	Detergente en polvo.	OFERTA N° 9 MARIA GUILLERMINA AGUILAR JOVEL (PURIFASA)	80601025	unidad	5,000	\$1.93	\$9,650.00
16	Escoba de fibra sintética plástica	OFERTA N° 4 JOSE EDGARDO HERNANDEZ PINEDA (MEGAFOODS)	80602180	Unidad	3,000	\$1.05	\$3,150.00
17	Jabón de olor en pastillas de (120) grs.	OFERTA N° 7 O & M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	80601035	unidad	3,500	\$0.48	\$1,680.00
18	Jabón líquido Aromatizante para manos,	OFERTA N° 4 JOSE EDGARDO HERNANDEZ PINEDA (MEGAFOODS)	80601040	Galón	2,000	\$1.44	\$2,880.00
19	Jabón para trastos en pasta suave.	OFERTA N° 4 JOSE EDGARDO HERNANDEZ PINEDA (MEGAFOODS)	80601057	Unidad	800	\$0.69	\$552.00
20	Guantes de Hule de Látex	OFERTA N° 7 O & M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	80602070	par	200	\$0.78	\$156.00
21	Mascón de fibra sintética	OFERTA N° 4 JOSE EDGARDO HERNANDEZ PINEDA (MEGAFOODS)	80602100	Unidad	1,500	\$0.08	\$120.00
22	Cepillo ovalado estándar para lavar piso,	OFERTA N° 4 JOSE EDGARDO HERNANDEZ PINEDA (MEGAFOODS)	80602170	Unidad	600	\$0.34	\$204.00
23	Cepillo para lavar inodoro, con fibra resistente mango plástico	OFERTA N° 9 MARIA GUILLERMINA AGUILAR JOVEL (PURIFASA)	80602165	unidad	600	\$0.70	\$420.00
24	Atomizador plástico	OFERTA N° 4 JOSE EDGARDO HERNANDEZ PINEDA (MEGAFOODS)	80500051	Unidad	600	\$0.84	\$504.00

25	Franela lisa.	OFERTA N° 4 JOSE EDGARDO HERNANDEZ PINEDA (MEGAFOODS)	80602065	yarda	1,000	\$1.24	\$1,240.00
		OFERTA N° 9 MARIA GUILLERMINA AGUILAR JOVEL (PURIFASA)		yarda	1,000	\$1.24	\$1,240.00
26	Toalla absorbente.	OFERTA N° 9 MARIA GUILLERMINA AGUILAR JOVEL (PURIFASA)	80602150	unidad	7,000	\$2.89	\$20,230.00
27	Hipoclorito de sodio(Lejía)	OFERTA N° 4 JOSE EDGARDO HERNANDEZ PINEDA (MEGAFOODS)	80601086	Galón	6,000	\$0.77	\$4,620.00
28	Desinfectante Líquido para piso	OFERTA N° 4 JOSE EDGARDO HERNANDEZ PINEDA (MEGAFOODS)	80601005	Galón	8,000	\$0.71	\$5,680.00
29	Shampoo para carro	OFERTA N° 4 JOSE EDGARDO HERNANDEZ PINEDA (MEGAFOODS)	580500041	Galón	500	\$1.18	\$590.00
30	Pasta pulidora para vehículo	OFERTA N° 9 MARIA GUILLERMINA AGUILAR JOVEL (PURIFASA)	80500042	unidad	216	\$2.93	\$632.88
31	Papelero Plástico No 1.	OFERTA N° 4 JOSE EDGARDO HERNANDEZ PINEDA (MEGAFOODS)	80120011	Unidad	50	\$1.14	\$57.00
32	Silicón de color verde para llantas	OFERTA N° 4 JOSE EDGARDO HERNANDEZ PINEDA (MEGAFOODS)	80500043	Galón	250	\$5.74	\$1,435.00
33	Silicón de color blanco para tablero.	OFERTA N° 4 JOSE EDGARDO HERNANDEZ PINEDA (MEGAFOODS)	pendiente	Galón	250	\$5.74	\$1,435.00
34	Bota agua de piso	OFERTA N° 9 MARIA GUILLERMINA AGUILAR JOVEL (PURIFASA)	80520031	unidad	150	\$2.92	\$438.00
35	Palo metálico largo, para colocar el trapeador.	OFERTA N° 9 MARIA GUILLERMINA AGUILAR JOVEL (PURIFASA)	80602210	unidad	100	\$1.09	\$109.00
36	Pasta Rubbing para vehículo	OFERTA N° 4 JOSE EDGARDO HERNANDEZ PINEDA (MEGAFOODS)	pendiente	Unidad	216	\$3.29	\$710.64
<b>MONTO TOTAL C/ IVA INCLUIDO</b>						<b>\$124,690.52</b>	

**Por decisión unánime de los miembros asistentes, se aprueba adjudicar de manera total la Licitación Pública No. 13/2014 "ADQUISICION DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA EL FOSALUD 2014" por un monto total de CIENTO VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA 52/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USA \$ 124,690.52), incluyendo IVA, recomendando adjudicar los renglones No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36, de acuerdo al detalle anterior.**

**3.2 Recomendación de adjudicación de Licitación Pública No. LP 14/2014, denominada "ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MATERIALES E INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO DEL FOSALUD".**

La Directora Ejecutiva del FOSALUD expresa a las y los miembros del Consejo Directivo que la Comisión de Evaluación de ofertas del proceso de **Licitación Pública No. LP 14/2014, denominada "ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MATERIALES E INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO DEL FOSALUD"**, ha concluido la tarea encomendada, por lo que presentan al Consejo Directivo los Cuadros e informe de la Evaluación realizada, así como el Acta de Recomendación respectiva; los documentos antes referidos brindan los siguientes resultados:

Las ofertas recibidas fueron presentadas por las empresas: **OFERTA No.1**TEFLONES Y MAS, S.A. DE, **OFERTA No. 2** FALMAR, S.A. DE C.V. **OFERTA No. 3** RAF, S.A. DE C.V. **OFERTA No.4** 3M EL SALVADOR, S.A. DE C.V., **OFERTA No.5** ADESAL, S.A. DE C.V., **OFERTA No.6** DROGUERIA BUENOS AIRES, S.A. DE C.V. **OFERTA No.7** B BRAUN MEDICAL CENTRAL AMERICA & CARIBE, S.A. DE C.V. **OFERTA No. 8** LABORATORIOS TERAPEUTICOS MEDICINALES, S.A. DE C.V. **OFERTA No.9** DENTECO EL SALVADOR, S.A. DE C.V. **OFERTA No.10** MEDITECNIC, S.A. DE C.V., **OFERTA No. 11** C. IBERTON, S.A. DE C.V. **OFERTA No.12** OXIGENOS Y GASES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. **OFERTA No.13** ICOMED, S.A. DE C.V, Y **OFERTA No.14** MEYER PANIGOT CARLOS LUCIEN; las cuales fueron revisadas obteniéndose el resultado siguiente:

- I. **Revisión Preliminar de Ofertas.** En esta primera etapa de evaluación, se realizó un examen de la documentación de naturaleza legal, financiera y técnica, a efectos de verificar el cumplimiento de presentación de esta y de las condiciones y requisitos establecidos para cada caso, contemplados en las Bases de Licitación. Al verificar la información, se encontró que los documentos Legales, Financieros y determinados Aspectos Técnicos, presentados por las empresas ofertantes no fueron entregados de conformidad a lo requerido en las bases de licitación; por lo que se les previno subsanar la documentación necesaria, para proceder a la evaluación. Finalmente **la oferta No. 6 presentada por DROGUERÍA BUENOS AIRES, S.A. DE C.V., No presento la declaración del IVA correspondiente al mes de febrero, y la OFERTA No. 9 presentada por DENTECO EL SALVADOR, S.A. DE C.V. no presento subsanaciones de documento legales, específicamente la nómina de accionistas suscritas por el representante legal o apoderado Legal autenticado por notario y con el porcentaje de Acciones por accionistas, por lo que la CEO determina conforme a las bases de licitación en el numeral 8 inciso segundo y al Artículo 53 del RELACAP se considera la oferta No. 6 y 9 como NO ELEGIBLES, por consiguiente no continúan ambas en el proceso de evaluación, el resto de ofertantes si continua en el proceso de evaluación.**
- II. **Evaluación de la Capacidad Financiera.** La comisión de Evaluación de Ofertas, procedió a apoyada con el Analista Financiero a evaluar la información presentada a efectos de valorar la Capacidad Financiera de las Sociedades Ofertantes, revisándose los Estados Financieros solicitados; así como la experiencia de éstas, encontrando que once Ofertas obtuvieron la ponderación máxima del 30%, y una oferta obtuvo el 20%.
- III. **Evaluación Técnica y Experiencia.** Esta se realizó mediante el examen de la documentación presentada en cada una de las ofertas y en las subsanaciones, tomando en cuenta el cumplimiento total de los aspectos técnicos y experiencia a

evaluar y asignándole su respectivo puntaje, establecidos según las Bases de Licitación. Esta evaluación fue examinada por la comisión. El porcentaje máximo contemplado para esta evaluación sería del 70%, 55% para los aspectos técnicos y 15% para la experiencia, obteniendo las empresas ofertantes en algunos de los renglones ofertados el porcentaje requerido para continuar en el proceso evaluativo.

IV. Evaluación de la Oferta Económica. Para ser considerada la propuesta económica de los ofertantes, éstos debían alcanzar un porcentaje mínimo del 80% de la evaluación técnica-experiencia -financiera para ser considerada la propuesta económica, dando como resultado, que de las doce empresas en varios de los renglones ofertados alcanzaron el puntaje mínimo requerido, por lo que se procede a proponer la adjudicación en aquellos renglones que de la relación calidad y precio es a juicio del FOSALUD conveniente.

V. Por lo antes expuesto, la Comisión de Evaluación de Ofertas al Consejo Directivo **RECOMIENDA:** Adjudicar de manera parcial la Licitación Pública No. **14/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MATERIALES E INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO DEL FOSALUD."** por un monto total de **DOSCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO 27/100 (USA \$280,674.27), incluyendo IVA,** de acuerdo al siguiente detalle:

Rengl	Código	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	EMPRESA	U/M	Cant total	P/U	P/T
<b>INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO</b>							
1	20101004	CEPILLO PARA LIMPIAR FRESAS, de alambre flexible, brocha	DESERTO				
2	20101022	BANDEJA METALICA con tapadera, de 28cm. a 30 cm. de largo x 18 cm. a 20cm. de ancho x 5cm. a 6 cm. de alto, de acero inoxidable	OXIGENO Y GASES DE EL SALVADOR, S.A. DE .V.	C/U	50	\$ 26.20	\$1,310.00
3	20101023	BANDEJA METALICA con tapadera, de 38cm. a de 40 cm. de largo x 25 cm. a 27cm. de ancho x 8 cm. a 10cm. de alto, para esterilizar en frio, de acero inoxidable	OXIGENO Y GASES DE EL SALVADOR, S.A. DE .V.	C/U	50	\$450.70	\$22,535.00
4	20101024	BANDEJA PLASTICA rectangular, porta instrumentos con divisiones	RAF, S.A. DE C.V.	C/U	100	\$5.50	\$550.00
5	20101032	MANGO PARA ESPEJO BUCAL No. 5 ,rosca sencilla S.S. (Simple Stem), liso o estriado, de acero inoxidable	OXIGENO Y GASES DE EL SALVADOR, S.A. DE .V.	C/U	500	\$ 2.10	\$1,050.00
6	20101039	ESPEJO BUCAL No.5 plano, sin aumento, compatible con el mango de rosca sencilla S.S.(Simple Stem), de acero inoxidable, esterilizable	OXIGENO Y GASES DE EL SALVADOR, S.A. DE .V.	C/U	1000	\$1.57	\$1,570.00
7	20101042	GANCHOS INDIVIDUALES, para revelado de radiografías, de acero inoxidable	ADESAL, S.A. DE C.V.	C/U	50	\$1.20	\$60.00
<b>INSTRUMENTAL PARA EXODONCIA</b>							
8	20102015	ELEVADOR DENTAL BARRY derecho, punta corta y fina, mango en T de acero inoxidable	OXIGENO Y GASES DE EL SALVADOR, S.A. DE .V.	C/U	30	\$9.44	\$283.20
9	20102020	ELEVADOR DENTAL BARRY izquierdo, punta corta y fina, mango en T de acero inoxidable	OXIGENO Y GASES DE EL SALVADOR, S.A. DE .V.	C/U	30	\$9.44	\$283.20
10	20102025	ELEVADOR DENTAL BEIN recto acanalado, 2 a 3 mm, de acero inoxidable parte activa redondeada y fina	OXIGENO Y GASES DE EL SALVADOR, S.A. DE .V.	C/U	50	\$7.35	\$367.50
11	20102030	ELEVADOR DENTAL BEIN recto acanalado, 3 a 4 mm, de acero inoxidable parte activa redondeada y fina	OXIGENO Y GASES DE EL SALVADOR	C/U	50	\$7.35	\$367.50
12	20102035	ELEVADOR DE PERIOSTIO MOLT, mediano, doble extremo de acero inoxidable, parte activa redondeada y fina	OXIGENO Y GASES DE EL SALVADOR	C/U	50	\$7.35	\$367.50
13	20102050	ELEVADOR DENTAL SELDIN recto plano, de acero inoxidable, parte activa redondeada y fina	OXIGENO Y GASES DE EL SALVADOR	C/U	50	\$7.35	\$367.50
14	20102055	ELEVADOR DENTAL WHITE recto acanalado, de acero inoxidable, parte activa redondeada y fina	OXIGENO Y GASES DE EL SALVADOR	C/U	50	\$7.35	\$367.50
15	20102057	FORCEPS para exodoncia No.1, de acero inoxidable,	OXIGENO Y GASES DE EL	C/U	20	\$12.59	\$261.80

		parte activa fina	SALVADOR				
16	20102058	FORCEPS para exodoncia No. 15, de acero inoxidable, parte activa fina	OXIGENO Y GASES DE EL SALVADOR	C/U	25	\$12.59	\$314.75
17	20102060	FORCEPS para exodoncia, No. 16, de acero inoxidable, parte activa fina	OXIGENO Y GASES DE EL SALVADOR	C/U	50	\$12.59	\$629.50
18	20102065	FORCEPS para exodoncia, No. 24, de acero inoxidable, parte activa fina	OXIGENO Y GASES DE EL SALVADOR	C/U	30	\$12.59	\$377.70
19	20102070	FORCEPS para exodoncia, No. 65, de acero inoxidable, parte activa fina	OXIGENO Y GASES DE EL SALVADOR	C/U	50	\$12.59	\$629.50
20	20102075	FORCEPS para exodoncia, No. 101, de acero inoxidable, parte activa fina	OXIGENO Y GASES DE EL SALVADOR	C/U	60	\$12.59	\$755.40
21	20102080	FORCEPS para exodoncia, No. 150, de acero inoxidable, parte activa fina	OXIGENO Y GASES DE EL SALVADOR	C/U	50	\$12.59	\$629.50
22	20102085	FORCEPS para exodoncia, No. 151, de acero inoxidable, parte activa fina	OXIGENO Y GASES DE EL SALVADOR	C/U	50	\$12.59	\$629.50
23	20102090	FORCEPS para exodoncia, No. 18L, de acero inoxidable, parte activa fina	OXIGENO Y GASES DE EL SALVADOR	C/U	20	\$12.59	\$251.80
24	20102095	FORCEPS para exodoncia, No. 18R, de acero inoxidable, parte activa fina	OXIGENO Y GASES DE EL SALVADOR	C/U	21	\$12.59	\$264.39
25	20102100	FORCEPS para exodoncia, No. 210, de acero inoxidable, parte activa fina	OXIGENO Y GASES DE EL SALVADOR	C/U	50	\$12.59	\$629.50
26	20102105	FORCEPS para exodoncia, No. 222, de acero inoxidable, parte activa fina	OXIGENO Y GASES DE EL SALVADOR	C/U	20	\$12.59	\$251.80
27	20102120	LIMA MILLER para hueso, pequeña, doble extremo, de acero inoxidable	OXIGENO Y GASES DE EL SALVADOR	C/U	20	\$10.49	\$209.80
28	20102125	MANGO PARA BISTURI N° 3, hoja intercambiable, de acero inoxidable	OXIGENO Y GASES DE EL SALVADOR	C/U	25	\$1.47	\$36.75
29	20102135	PINZA GUBIA (osteotoma) tipo mead, de acero inoxidable parte activa redondeada y fina	OXIGENO Y GASES DE EL SALVADOR	C/U	50	\$20.99	\$1,049.50
30	20102145	TIJERA CURVA para encía, iris de 11 cms. a 12.5 cms. de acero inoxidable, bordes externos no cortantes, redondeados y sin filo, con la curva lateral	OXIGENO Y GASES DE EL SALVADOR	C/U	60	\$7.98	\$478.80
31	20102150	TIJERA RECTA para encía, iris de 11 cms. a 12.5 cms., de acero inoxidable, bordes externos no cortantes, redondeados y sin filo	OXIGENO Y GASES DE EL SALVADOR	C/U	60	\$7.77	\$466.20
32	20102155	TIJERA LITTAUER, para quitar puntos, de acero inoxidable, bordes externos no cortantes, redondeados y sin filo	OXIGENO Y GASES DE EL SALVADOR	C/U	30	\$9.46	\$283.80
<b>INSTRUMENTAL PARA OPERATORIA DENTAL</b>							
33	20103045	CUCHARILLA O EXCAVADOR DENTAL, doble extremo partes activas circulares, pequeñas con filo, de ancho de hasta 1mm., de acero inoxidable, para remover caries	ADESAL, S.A. DE C.V.	C/U	20	\$1.90	\$38.00
34	20103050	CUCHARILLA O EXCAVADOR DENTAL, doble extremo, parte activa ovalada pequeña, con filo, de ancho de hasta 1mm., de acero inoxidable, para remover caries	OXIGENO Y GASES DE EL SALVADOR	C/U	20	\$3.96	\$79.20
35	20103055	CUCHARILLA O EXCAVADOR DENTAL, doble extremo, parte activa ovalada mediana con filo, de ancho de hasta 1.5 mm., de acero inoxidable, para remover caries	OXIGENO Y GASES DE EL SALVADOR	C/U	10	\$3.96	\$39.60
36	20103065	FRASCO DAPPEN de vidrio, áreas internas lisas	RAF, S.A. DE C.V.	C/U	100	\$1.25	\$125.00
37	20103100	PORTA AMALGAMA 100 % metálico, tipo ivory, doble extremo, partes externas de 2 a 2.5 mm., de acero inoxidable	ADESAL, S.A. DE C.V.	C/U	150	\$7.00	\$1,050.00
38	20103105	PORTA MATRIZ tipo tofflemire, universal, de acero inoxidable, tornillo terminado en punta	ADESAL, S.A. DE C.V.	C/U	30	\$4.00	\$120.00
<b>INSTRUMENTAL PARA PERIODONCIA</b>							
39	20104015	CURETA GRACEY 7/8, para piezas premolares, doble extremo, de acero inoxidable	OXIGENO Y GASES DE EL SALVADOR, S.A. DE .V.	C/U	41	\$4.20	\$172.20
40	20104040	SONDA PERIODONTAL TIPO CATTONI, doble extremo, un extremo en 1/2 circulo y el otro recto, partes activas finas con medidas cada 2mm. ó 3mm., de acero inoxidable	OXIGENO Y GASES DE EL SALVADOR, S.A. DE .V.	C/U	300	\$4.20	\$1,260.00
<b>MATERIAL ODONTOLÓGICO</b>							
<b>MATERIAL BASICO PARA ODONTOLOGIA</b>							

41	20201010	AGUJA LARGA N° 27, descartable, capuchón de fácil abertura con adaptador plástico, para jeringas tipo carpule	RAF, S.A. DE C.V.	CTO	600	\$4.90	\$2,940.00	
42	20201013	BABERO O CAMPO OPERATORIO DESCARTABLE, con un lado absorbente y un lado impermeable, caja de 500 Unidades	RAF, S.A. DE C.V.	C/U	500	\$15.90	\$7,950.00	
43	20201015	ANESTESICO TOPICO para uso odontológico, ungüento, tarro de 25-60 g., con sabor y olor agradables	ICOMED, S.A. DE C.V.	C/U	300	\$4.26	\$1,278.00	
44	20201035	BOQUILLA para eyector de saliva, descartable, transparente y flexible	RAF, S.A. DE C.V.	CTO	200	\$2.55	\$510.00	
45	20201051	CAPSULA CON PISTILO, para amalgamador	MEYER PANIGOT CARLOS LUCIEN	C/U	200	\$5.00	\$1,000.00	
46	20201056	DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL, para instrumental por inmersión en frío, que en su fórmula no contenga aldehídos ni alcoholes, ni cloruro, con acción: Virucida, Bactericida, Micobactericida, Esporicida, Fungicida y Tuberculicida, presentación frasco de 600 ml. a 1000 ml., incluye frasco de 1 litro dosificado para mezcla.	DESIERTO					
47	20201075	LIQUIDO REVELADOR Y FIJADOR, para revelado de radiografías, juego, compatible con radiografía dental, litro	RAF, S.A. DE C.V.	C/U	10	\$25.00	\$250.00	
48	20201080	LUBRICANTE PARA TURBINA (cojinete de baleros) de uso odontológica, en aerosol, frasco de 300 a 500 ml., con dosificador adecuado a orificios de piezas de mano	RAF, S.A. DE C.V.	C/U	100	\$35.00	\$3,500.00	
49	20201095	PELICULA RADIOGRAFICA, 31 x 40 mm., para adulto, envoltura plástica, paquete de 150 películas, compatible con liquido revelador y fijador	RAF, S.A. DE C.V.	C/U	9	\$55.00	\$495.00	
50	20201100	PELICULA RADIOGRAFICA, 22 x 35 mm., para niño, envoltura plástica, paquete de 100 películas, compatible con liquido revelador y fijador	RAF, S.A. DE C.V.	C/U	8	\$50.00	\$400.00	
51	20201125	RODETE DE ALGODON para uso odontológico, absorbente, suave y compacto. Presentación de 1,000 a 2,000 unidades	RAF, S.A. DE C.V.	MIL	200	\$12.00	\$2,400.00	
52	20201135	PELICULA PLASTICA de polipropileno, para empaque, adherente con propiedades de estiramiento, clara y transparente, de 15" a 20" de ancho	DESIERTO					
53	20201137	PINZA PORTA BABERO, con cordón o cadena metálica o plástica y sujetadores metálicos en ambos extremos	DESIERTO					
54	20201140	VISCERA PLASTICA (CARETA) DE PROTECCION FACIAL, con kit de tres visores transparentes, de uso odontológico	MEYER PANIGOT CARLOS LUCIEN	C/U	60	\$34.95	\$2,097.00	
<b>MATERIAL PARA TECNICAS DE HIGIENE DENTAL</b>								
55	20202005	CREMA DENTAL PARA NINO, con 500 ppm de fluoruro, tubo de 100g. o su equivalente en ml.	C IBERTON, S.A. DE C.V.	C/U	2500	\$1.00	\$2,500.00	
56	20202010	CREMA DENTAL PARA ADULTO, 1400 a 1500 ppm de fluoruro, tubo de 110 a 180g. o su equivalente en ml.	C IBERTON, S.A. DE C.V.	C/U	2500	\$1.29	\$3,225.00	
57	20202015	CEPILLO DENTAL PARA NINO, largo de 13 a 14 cm., cabeza redondeada largo de hasta 2 cm., cerdas tipo suave y extremo redondeado, tamaño uniforme	C IBERTON, S.A. DE C.V.	C/U	2500	\$1.88	\$4,700.00	
58	20202020	CEPILLO DENTAL PARA ADULTO, largo de 16 a 18 cm., cabeza redondeada largo de hasta 3 cm., cerdas tipo suave y extremo redondeado, tamaño uniforme	C IBERTON, S.A. DE C.V.	C/U	2500	\$0.34	\$850.00	
<b>MATERIAL PARA EXODONCIA</b>								
59	20203005	FRESA QUIRURGICA de carburo No. 702 FG, para pieza de mano de alta velocidad	RAF, S.A. DE C.V.	C/U	500	\$4.90	\$2,450.00	
<b>MATERIAL PARA OPERATORIA DENTAL</b>								
60	20204005	BANDA MATRIZ de celuloide, transparente, de grosor mínimo de 20 micrómetros, paquete de 100-150 unidades	RAF, S.A. DE C.V.	C/U	300	\$2.59	\$777.00	
61	20204020	CEMENTO DE OXIDO DE ZINC Y EUGENOL, polvo de 25 a 100g. y liquido de 30 a 118 ml.	DESIERTO					
62	20204025	CEMENTO DE IONOMERO DE VIDRIO, de autocurado, estuche compuesto de polvo de 10 a 35g. y liquido de 7 a 15 ml., cuchara dosificadora y con liberación prolongada de flúor como propiedad, para uso en la técnica PRAT	3M EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	C/U	300	\$22.60	\$6,780.00	
63	20204030	CEMENTO DE IONOMERO DE VIDRIO PARA BASE DE FOTOCURADO, con liberación prolongada de flúor como propiedad, estuche compuesto de polvo de 9 -18g. y liquido de 5-17.5ml. con loceta para mezclar y cuchara dosificadora	3M EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	C/U	80	\$42.54	\$3,403.20	

64	20204040	CINTA O BANDA MATRIZ de acero, de 5mm., rollo de 3-5mts.	RAF, S.A. DE C.V.	C/U	592	\$2.59	\$1,533.28	
65	20204045	CINTA O BANDA MATRIZ de acero de 7mm., rollo de 3-5mts.	RAF, S.A. DE C.V.	C/U	560	\$2.59	\$1,450.40	
66	20204050	CUNA DE MADERA de naranjo, mediana, forma triangular, tamaño uniforme, paquete de 100 unidades	MEYER PANIGOT CARLOS LUCIEN	C/U	400	\$6.00	\$2,400.00	
67	20204055	CUNA DE MADERA de naranjo, pequeña, forma triangular, tamaño uniforme, paquete de 100 unidades	DESIERTO					
68	20204060	FRESA DE ACABADO FINAL de carburo redonda N° 2, para pulir amalgama, de alta velocidad	ADESAL, S.A. DE C.V.	C/U	500	\$4.64	\$2,320.00	
69	20204065	FRESA DE ACABADO FINAL de carburo redonda N° 4, para pulir amalgama, de alta velocidad	ADESAL, S.A. DE C.V.	C/U	800	\$4.64	\$3,712.00	
70	20204070	FRESA DE CARBURO N° 330, de alta velocidad	RAF, S.A. DE C.V.	C/U	3000	\$1.27	\$3,810.00	
71	20204073	FRESA DE CARBURO CONO INVERTIDO No. 36, de alta velocidad	DESIERTO					
72	20204085	FRESA REDONDA DE CARBURO N° 4, de alta velocidad	RAF, S.A. DE C.V.	C/U	3000	\$1.27	\$3,810.00	
73	20204090	FRESA REDONDA DE CARBURO N° 6, de alta velocidad	RAF, S.A. DE C.V.	C/U	2000	\$1.27	\$2,540.00	
74	20204097	ALEACION DE AMALGAMA DE PLATA EN CAPSULA PREDOSIFICADA, autoactivable, de una porción, de fase dispersa, de velocidad regular	DESIERTO					
75	20204110	MERCURIO METALICO químicamente puro, uso dental, frasco de ¼ lb.	ICOMED, S.A. DE C.V.	C/U	80	\$39.95	\$3,196.00	
76	20204125	VASELINA SEMI-SÓLIDA, neutra, tarro de 460g.-500 g.	DESIERTO					
77	20204130	PIEDRA DE ARKANSAS BLANCA, para pulir resinas, cónica, fina, de alta velocidad, tamaño uniforme.	MEYER PANIGOT CARLOS LUCIEN	C/U	2400	\$0.62	\$1,488.00	
78	20204147	RESINA DE FOTOPOLIMERIZADO, estuche compuesto por dos jeringas, 3-4g. cada una, colores A2,A3,A3.5,A2/B2 y/o A3/D3, un gel grabador fosfórico al 35-37.5 % de 5-9 ml., primer de 2.5-8 ml. adhesivo de 2.5-8ml. o sistema de un solo paso, portapinceles, con 50 o más aplicadores desechables o puntas desechables de pinceles	3M EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	C/U	500	\$33.90	\$16,950.00	
79	20204148	RESINA FLUIDA DE FOTOPOLIMERIZADO, estuche compuesto por 2 jeringas de 2g. a 2.5g c/u, tonos A2, A3 O A2/B2, A3/B3, un gel grabador fosfórico al 35-37.5% de 2.5-12ml, primer de 2.5-8 ml., adhesivo de 2.5-8ml. O sistema de un solo paso, portapinceles, con 50 o más aplicadores desechables o puntas desechables de pinceles.	RAF, S.A. DE C.V.	C/U	300	\$62.95	\$18,885.00	
80	20204160	SELLANTES de fosas y fisuras de fotocurado, color blanco, estuche compuesto de dos frascos de agente sellador 2.4-12 ml., un agente grabador de 2.5-12 ml., aplicador, con 50 o más aplicadores desechables o puntas desechables de pinceles, dispensador de mezcla o loceta, con propiedad de liberación de flúor	3M EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	C/U	80	\$35.60	\$2,848.00	
81	20204170	TIRA DE LIJA para acabado y pulido, doble extremo, grano fino/ mediano, caja de 100 unidades	MEYER PANIGOT CARLOS LUCIEN	C/U	80	\$5.80	\$464.00	
<b>MATERIAL PARA PERIODONCIA</b>								
82	20205007	CONTRANGULO para profilaxis descartable, plástico, para micromotor, de baja velocidad, para operar a 20,000 rpm. a una presión de aire de 35-40 PSI	RAF, S.A. DE C.V.	C/U	3000	\$0.35	\$1,050.00	
83	20205020	PASTA PARA PROFILAXIS, frasco de 100g. a 200g con fluoruro de sodio, de sabores	RAF, S.A. DE C.V.	C/U	100	\$3.00	\$300.00	
84	20205025	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA, al 0.12%, colutorio, antiséptico con acción bactericida, frasco de 200 a 240 ml.	LABORATORIO TERAPEUTICOS MEDICINALES, S.A. DE C.V.	C/U	2000	\$1.70	\$3,400.00	
85	20205035	BARNIZ FLUORADO, barniz de fluoruro de sodio al 5%, de 22,600 ppm. aproximadamente de 10ml. a 15ml.	3M EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	C/U	10000	\$2.26	\$22,600.00	
86	20205050	PUNTA O INSERTO UNIVERSAL PARA APARATO ULTRASONICO REMOVEDOR DE CALCULO DENTAL, que opere con una unidad ultrasonica de 25 KHz.	RAF, S.A. DE C.V.	C/U	100	\$98.00	\$9,800.00	
<b>EQUIPO PARA ODONTOLOGIA</b>								

87	60305200	AMALGAMADOR con graduación de tiempo y velocidad, con sistema de visualización de los parámetros antes mencionados, ya sea en forma Analógica o digital, 120 voltios AC. 60 Hz, con sostenedores de capsulas metálicos, patas ahuladas que garanticen una correcta amortiguación de la vibración, con área de mezcla sellada. Con 3 cápsulas con pistilo para mezcla	RAF, S.A. DE C.V.	C/U	8	\$437.00	\$3496.00	
88	60305350	APARATO ULTRASONICO para remover cálculo dental, con controles de agua y vibración, con pieza de mano e insertos 120 voltios, 60 Hz. Deberá incluir al menos 3 puntas o insertos. <b>ANEXO 13</b>	MEDITECNIC, S.A. DE C.V.	C/U	50	\$500.00	\$25,000.00	
89	60305420	CONTRANGULO DE PASADOR ESTANDAR, para micromotor de baja velocidad, para operar a 20, 000 rpm y a una presión de aire de 35 a 40 psi., con sistema de rodamiento en baleros y acople tipo pin, de acero inoxidable	RAF, S.A. DE C.V.	C/U	30	\$32.95	\$988.50	
90	60305800	LAMPARA DE FOTOPOLIMERIZADO, con regulador automático de tiempo y protector de ojos, con pedestal, alámbrica, 120 voltios, 60 Hz. , que incluya un par de lentes de protección	MEDITECNIC, S.A. DE C.V.	C/U	15	\$375.00	\$5,625.00	
91	60305910	PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD PARA USO ODONTOLOGICO, autoclavable, de acero inoxidable, velocidad de 250,000 - 500,000 rpm., a una presión de aire de 28 a 35 psi. máxima. Accesorios: llave quitafresa y lubricante.	MEDITECNIC, S.A. DE C.V.	C/U	100	\$150.00	\$15,000.00	
92	60305950	SILLIN ODONTOLOGICO ergonómico, respaldo reclinable y giratorio, de 5 rodos, altura ajustable neumáticamente, rango de altura de la base de 17" , tapiz de cuero o plástico de fácil limpieza. Colores Azul o Celeste. <b>ANEXO 12.</b>	MEDITECNIC, S.A. DE C.V.	C/U	5	\$500.00	\$2,500.00	
93	60305980	UNIDAD ODONTOLOGICA PORTATIL compuesta de jeringa triple, controles y conectores tipo borden de dos vias para piezas de mano de alta y baja velocidad, debe incluir las piezas de mano de alta y baja velocidad, la pieza de mano de baja velocidad debe poseer un contrángulo de pasador estándar, compresor incorporado de 3/4 ó 1 HP, eyector de saliva y reóstato, cubierta externa de material resistente a golpes y caídas debido a su naturaleza portátil, 120 voltios, 60Hz. <b>ANEXO 14.</b>	MEDITECNIC, S.A. DE C.V.	C/U	5	\$3,700.00	\$18,500.00	
94	60305990	UNIDAD ODONTOLOGICA TRADICIONAL compuesta de sillón, escupidera, lámpara, jeringa triple, eyector de saliva, con control y conector tipo borden de dos vias para alta y baja velocidad, reóstato, sillin, compresor dental de 1 HP con filtro regulador en la salida de aire. Accesorios: pieza de mano de alta velocidad y pieza de mano de baja velocidad compatible con contrángulo de pasador estándar, 120 voltios, 60 Hz. <b>ANEXOS 11, 12 Y 13.</b>	MEDITECNIC, S.A. DE C.V.	C/U	3	\$5,350.00	\$16,050.00	
95	60205055	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL SEMIPROFESIONAL con grabación de video HD, incluye accesorios. <b>ANEXO 15</b>	RAF, S.A. DE C.V.	C/U	1	\$2,950.00	\$2,950.00	
<b>TOTAL</b>								<b>\$280,674.27</b>

Por decisión unánime de los miembros asistentes, se aprueba adjudicar de manera parcial la Licitación Pública No. **14/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MATERIALES E INSTRUMENTAL ODONTOLOGICO DEL FOSALUD."** por un monto total de **DOSCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO 27/100 (USA \$280,674.27), incluyendo IVA,** de acuerdo al detalle anterior.

**3.3 Recomendación de adjudicación de Contratación Directa No. CD 01/2014, denominada "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA REFORZAR EL ABASTECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN HORARIOS FOSALUD AÑO 2014"**

La Directora Ejecutiva del FOSALUD expresa a las y los miembros del Consejo Directivo que la Comisión de Evaluación de ofertas del proceso de **Contratación Directa No. CD 01/2014, denominada "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA REFORZAR EL ABASTECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN HORARIOS FOSALUD AÑO 2014"**, ha concluido la tarea encomendada, por lo que presentan al Consejo Directivo los Cuadros e informe de la Evaluación realizada, así como el Acta de Recomendación respectiva; los documentos antes referidos brindan los siguientes resultados.

Las ofertas recibidas fueron presentadas por las empresas: **Oferta No. 1-** LABORATORIOS CAROSA, S.A DE C.V.; **Oferta No. 2-** DROGUERIA COMERCIAL SALVADOREÑA, S.A DE C.V.; **Oferta No. 3-** DROGUERIA NUEVA SAN CARLOS, S.A DE C.V.; **Oferta No. 4-** LABORATORIOS LOPEZ, S.A DE C.V.; **Oferta No. 5-** DROGUERIA SAIMED, S.A DE C.V.; **Oferta No. 6-** VACUNA, S.A. DE C.V.; **Oferta No. 7-** LABORATORIOS FARMA, S.A DE C.V.; **Oferta No. 8-** ACTIVA, S.A DE C.V.; **Oferta No. 9-** LABORATORIOS ARSAL, S.A. DE C.V.; **Oferta No. 10-** LABORATORIOS TERAPEUTICOS MEDICINALES (TERAMED), S.A DE C.V.; **Oferta No. 11-** DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A DE C.V.; **Oferta No. 12-** LABORATORIOS SOPERQUIMIA, S.A. DE C.V.; **Oferta No. 13-** C.IMBERTON, S.A DE C.V.; **Oferta No. 14-** DNA PHARMACEUTICALS, S.A. DE C.V.; **Oferta No. 15-** FARLAB, S.A. DE C.V.; **Oferta No. 16-** DROGUERIA AMERICANA, S.A. DE C.V.; **Oferta No. 17-** UNIPHARM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.; **Oferta No. 18-** LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.; **Oferta No. 19-** QUIMEX, S.A. DE C.V.; **Oferta No. 20-** DROGUERIA PISA DE EL SALVADOR, S.A DE C.V.; **Oferta No. 21-** DROGUERIA HERLETT, S.A DE C.V.; **Oferta No. 22-** SURTIDORA MEDICA, S.A DE C.V.; **Oferta No. 23-** OVIDIO J. VIDES, S.A DE C.V.; **Oferta No. 24-** GRUPO PAILL, S.A DE CV.; **Oferta No. 25-** LABORATORIOS SUIZOS, S.A DE C.V.; las cuales fueron revisadas obteniéndose el resultado siguiente:

- I. **Revisión Preliminar de Ofertas.** En esta primera etapa de evaluación, se realizó un examen de la documentación de naturaleza legal, financiera y técnica, a efectos de verificar el cumplimiento de presentación de esta y de las condiciones y requisitos establecidos para cada caso, contemplados en las Bases de Licitación. Al verificar la información, se encontró que los documentos Legales, Financieros y determinados Aspectos Técnicos, presentados por las empresas ofertantes no fueron entregados de conformidad a lo requerido en las bases de licitación; por lo que se les previno subsanar la documentación necesaria, para proceder a la evaluación; únicamente la Oferta No. 11 presentada por DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V., no presentó en sus subsanaciones la Carta de distribuidor solicitada de ABBOTT, correspondiente al renglón No. 9, por lo cual dicha oferta queda excluida del proceso de evaluación para el renglón No. 9 únicamente, de conformidad a lo establecido en el Artículo cincuenta y tres del Reglamento de la LACAP y de conformidad a lo establecido en las Bases de la Contratación respectiva, considerándose NO ELEGIBLE en el renglón antes mencionado; las demás ofertas subsanaron la documentación requerida, en la fecha y hora establecida. Por lo que las veinticinco ofertas continúan en el proceso, pasando a la siguiente fase del proceso de evaluación.
- II. **Evaluación de la Capacidad Financiera.** La comisión de Evaluación de Ofertas, procedió a apoyada en el Analista Financiero a evaluar la información presentada a efectos de valorar la Capacidad Financiera de las Sociedades Ofertantes, revisándose

los Estados Financieros Básicos solicitados, que de las veinticinco ofertas presentadas, todas obtuvieron la ponderación de 30% por ciento.

**III. Evaluación Técnica y Experiencia.** Esta se realizó mediante el examen de la documentación presentada en cada una de las ofertas, tomando en cuenta el cumplimiento total de los aspectos técnicos a evaluar, establecidos en las bases de contratación. Los medicamentos que hayan cumplido con los requisitos Legales, la presentación de muestra y los medicamentos no hayan tenido rechazo del Laboratorio de control de Calidad del MINSAL del 2012 a la fecha, y que no hayan tenido atrasos en la entrega del medicamento ofertado en su experiencia contractual con el FOSALUD o con la administración pública han sido sujetos a evaluación. El porcentaje contemplado para esta evaluación sería para aspectos técnicos 40%, Experiencia Clínica 15% y Plazos Contractuales 15%, según las Bases de Contratación. Esta evaluación fue examinada por los Representantes de la Unidad solicitante y Experto en la materia. El porcentaje máximo contemplado para esta evaluación sería del 70% para los aspectos técnicos y experiencia, resultando que la mayoría de empresas obtuvieron los porcentajes mínimos requeridos para esta etapa de evaluación en los renglones ofertados.

**IV. Evaluación de la Oferta Económica.** Para ser considerada la propuesta económica de los ofertantes, éstos debían cumplir un porcentaje como mínimo del 80.00% por ciento de la evaluación técnica – experiencia - financiera para cada uno de los renglones ofertados, para continuar y pasar a la evaluación de Calidad y Precio, resultando que de las empresas ofertantes la mayoría obtuvo los porcentajes mínimos requeridos en los renglones ofertados, lo cual puede comprobarse en el consolidado del cuadro de Evaluación de Calidad y precio.

Por lo antes expuesto, La Comisión de Evolución de Ofertas al Consejo Directivo **RECOMIENDA:** Adjudicar de manera parcial la Contratación Directa No. 01/2014, denominada **“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA REFORZAR EL ABASTECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN HORARIOS FOSALUD AÑO 2014”**, por la cantidad total de **DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USA \$2,549,378.00)**, incluyendo IVA, de acuerdo al siguiente detalle.

Ren	CODIGO	Descripción	EMPRESA RECOMENDADA	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total IVA INCLUIDO
1	00101005	Mebendazol 100 mg Tableta Oral Empaque primario individual	<b>LABORATORIOS LOPEZ, S.A. DE C.V.</b>	CTO	4,200	\$1.12	\$4,704.00
2	00102005	Metronidazol (Benzoil) 250 mg/5 mL Suspensión Oral Frasco (120 - 150)mL, protegido de la luz, con dosificador graduado.	<b>LABORATORIOS TERAMED, S.A. DE C.V. (OFERTANTE UNICO)</b>	C/U	30,000	\$0.96	\$28,800.00
3	00102010	Metronidazol 500 mg Tableta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz	<b>LABORATORIOS TERAMED, S.A. DE C.V.</b>	CTO	7,000	\$2.26	\$15,820.00
4	00102020	Diloxanida, Furoato 500 mg Tableta Oral Empaque primario individual o frasco protegido de la luz	<b>DROGUERIA HERLETT, S.A. DE C.V.</b>	CTO	7,000	\$3.20	\$22,400.00
5	00201010	Gentamicina (Sulfato) 40 mg/mL Solución inyectable. I.M - I.V. Frasco vial 2 mL	<b>GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.</b>	C/U	60,000	\$0.77	\$46,200.00

6	00202005	Amoxicilina 250 mg/5 mL Polvo para suspensión Oral Frasco 100 mL, con dosificador graduado.	<b>DESIERTO</b>	C/U	200,000	\$0.00	\$0.00
7	00202010	Amoxicilina 500 mg Cápsula o tableta Oral Empaque primario individual	<b>DESIERTO</b>	CTO	42,000	\$0.00	\$0.00
8	00202065	Penicilina G (Benzatínica) 1.2 MUI Polvo para suspensión inyectable I.M. Frasco vial con o sin diluyente	<b>UNIPHARM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.</b>	C/U	60,000	\$0.43	\$25,800.00
9	00207015	Claritromicina 250 mg/5 mL Polvo o gránulos para suspensión Oral Frasco (50 - 60)mL, con dosificador graduado.	<b>GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.</b>	C/U	35,000	\$4.50	\$157,500.00
10	00207020	Claritromicina 500 mg Tableta recubierta. Oral Empaque primario individual	<b>GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.</b>	CTO	4,000	\$23.95	\$95,800.00
11	00208005	Ciprofloxacina (Clorhidrato) 500 mg Tableta recubierta Oral Empaque primario individual	<b>ACTIVA, S.A. DE C.V.</b>	CTO	13,500	\$4.10	\$55,350.00
12	00209005	Trimetoprim + Sulfametoxazol (40 + 200) mg/5 mL Suspensión Oral Frasco 100 mL protegido de la luz, con dosificador graduado.	<b>LABORATORIOS TERAMED, S.A. DE C.V.</b>	C/U	50,000	\$0.68	\$34,000.00
13	00209010	Trimetoprim + Sulfametoxazol (160 + 800) mg Tableta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz	<b>LABORATORIOS TERAMED, S.A. DE C.V.</b>	CTO	13,000	\$3.39	\$44,070.00
14	00210005	Doxiciclina (Monohidrato o Hiclato) 100 mg Cápsula o tableta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz	<b>FARLAB, S.A. DE C.V.</b>	CTO	3,500	\$6.00	\$21,000.00
15	00400010	Fluconazol 150 mg Cápsula o tableta Oral Empaque primario individual	<b>ACTIVA, S.A. DE C.V.</b>	CTO	2,500	\$4.88	\$12,200.00
16	00400040	Nistatina 100,000 U.I./mL Suspensión Oral Frasco (30 - 40)mL protegido de la luz, con dispositivo dosificador tipo jeringa o pipeta, calibrado (0.5 - 1.0)mL	<b>LABORATORIOS ARSAL, S.A. DE C.V.</b>	C/U	8,000	\$1.87	\$14,960.00
17	00501007	Aciclovir 400 mg Tableta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz	<b>LABORATORIOS TERAMED, S.A. DE C.V.</b>	C/U	600	\$5.65	\$3,390.00
18	00600005	Fenazopiridina Clorhidrato 200 mg Tableta recubierta, Oral Empaque primario individual	<b>DESIERTO</b>	CTO	3,000	\$0.00	\$0.00
19	00600015	Nitrofurantoína macrocristales 100 mg Cápsula Oral Empaque primario individual	<b>LABORATORIOS TERAMED, S.A. DE C.V.</b>	CTO	10,000	\$8.48	\$84,800.00
20	00701010	Propranolol Clorhidrato 40 mg Tableta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz	<b>ACTIVA, S.A. DE C.V.</b>	CTO	12,000	\$1.19	\$14,280.00
21	00705015	Enalapril Maleato 20 mg Tableta Oral Empaque primario individual	<b>ACTIVA, S.A. DE C.V.</b>	CTO	40,000	\$0.79	\$31,600.00
22	00711010	Epinefrina 1 mg/mL ( 1:1000) Solución inyectable. I.M. - I.V. - S.C. Ampolla 1 mL, protegida de la luz	<b>GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.</b>	C/U	2,000	\$0.25	\$500.00
23	00800025	Furosemida 40 mg Tableta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz	<b>ACTIVA, S.A. DE C.V.</b>	CTO	3,100	\$1.08	\$3,348.00
24	00800035	Hidroclorotiazida 25 mg Tableta Oral Empaque primario individual	<b>LABORATORIOS LOPEZ, S.A. DE C.V.</b>	CTO	4,500	\$1.04	\$4,680.00
25	00905005	Ácido Acetilsalicílico (80 - 100) mg Tableta Oral Empaque primario individual	<b>DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V.</b>	CTO	20,000	\$2.51	\$50,200.00

26	00906005	Fitomenadiona (Vitamina K1) 10 mg/mL Solución inyectable I.M. - I.V. - S.C. Ampolla 1 mL, protegida de la luz	<b>LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.</b>	C/U	6,000	\$1.14	\$6,840.00
27	01001010	Diclofenaco Sódico 25 mg/mL Solución inyectable I.M. Ampolla 3 mL, Protegido de la luz	<b>GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.</b>	C/U	300,000	\$0.13	\$39,000.00
28	01001015	Ibuprofeno 100 mg/5 mL Suspensión Oral Frasco (100 - 120) mL, protegido de la luz, con dosificador graduado.	<b>LABORATORIOS TERAMED, S.A. DE C.V.</b>	C/U	40,000	\$0.52	\$20,800.00
29	01001020	Ibuprofeno 400 mg Tableta recubierta Oral Empaque primario individual	<b>OVIDIO J. VIDES, S.A. DE C.V.</b>	CTO	30,000	\$1.46	\$43,800.00
30	01200005	Acetaminofén (120 - 160) mg/5 mL Solución Oral o jarabe Oral Frasco (100 -120)mL, con dosificador graduado.	<b>QUIMEX, S.A. DE C.V.</b>	C/U	380,000	\$0.44	\$167,200.00
31	01200010	Acetaminofén 500 mg Tableta Oral Empaque primario individual	<b>OVIDIO J. VIDES, S.A. DE C.V.</b>	CTO	70,000	\$0.77	\$53,900.00
32	01500025	Lidocaina Clorhidrato 2% Solución inyectable, con preservantes I.V. - S.C. Frasco vial 50 mL	<b>UNIPHARM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.</b>	C/U	1,000	\$2.27	\$2,270.00
33-A	01500038	Lidocaina Clorhidrato con Epinefrina 2% Dilución: (1:50,000 - 1:100,000) Solución inyectable Cartucho (1.7 - 1.8)mL	<b>DROGUERIA COMERCIAL SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.</b>	C/U	80,000	\$0.24	\$19,200.00
34	01500045	Mepivacaína Clorhidrato sin Epinefrina 3% Solución inyectable Cartucho 1.8 mL	<b>UNIPHARM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.</b>	C/U	35000	\$0.35	\$12,250.00
35	01600005	Metocarbamol 500 mg Tableta Oral Empaque primario individual	<b>ACTIVA, S.A. DE C.V.</b>	CTO	20,000	\$1.93	\$38,600.00
36	01600010	Orfenadrina Citrato 30 mg/ mL Solución inyectable I.M. - I.V. Ampolla 2 mL, protegido de la luz	<b>LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.</b>	C/U	46,000	\$1.24	\$57,040.00
37	01700015	Hioscina N-Butil Bromuro 10 mg Tableta recubierta Oral Empaque primario individual	<b>DROGUERIA NUEVA SAN CARLOS, S.A. DE C.V.</b>	CTO	8,000	\$3.73	\$29,840.00
38	01700020	Hioscina N-Butil Bromuro 20 mg/mL Solución inyectable I.M. - I.V. Ampolla 1 mL	<b>DROGUERIA NUEVA SAN CARLOS, S.A. DE C.V.</b>	C/U	20,000	\$0.45	\$9,000.00
39	01903005	Salbutamol (Sulfato) 100 mcg/dosis Aerosol   Frasco inhalador dosificador, (200 - 250) inhalaciones, libre de clorofluorocarbono (C.F.C)	<b>DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V.</b>	C/U	60,000	\$1.68	\$100,800.00
40	01904005	Beclometasona Dipropionato 50 mcg/aplicación Aerosol   Frasco inhalador dosificador, (200 - 250) inhalaciones, libre de clorofluorocarbono (C.F.C)	<b>DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V.</b>	C/U	10,000	\$4.02	\$40,200.00
41	02000005	Clorfeniramina Maleato 2 mg/5mL Jarabe o Solución oral Frasco 120ml protegido de la luz, con dosificador graduado.	<b>GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.</b>	C/U	80,000	\$0.72	\$57,600.00
42	02000010	Clorfeniramina Maleato 4 mg Tableta Oral Empaque primario individual	<b>HERLTT, S.A. DE C.V.</b>	CTO	15,000	\$0.46	\$6,900.00
43	02000015	Clorfeniramina Maleato 10 mg/mL Solución inyectable I.M - I.V Ampolla 1 mL, protegida de la luz	<b>GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.</b>	C/U	25,000	\$0.28	\$7,000.00

44	02000035	Loratadina 5 mg/5 mL Solución Oral o jarabe Oral Frasco (100 - 120)mL, con dosificador graduado.	QUIMEX, S.A. DE C.V.	C/U	150,000	\$0.48	\$72,000.00
45	02000045	Loratadina 10 mg Tableta Oral Empaque primario individual	ACTIVA, S.A. DE C.V.	CTO	40,000	\$0.70	\$28,000.00
46	02101005	Dimenhidrinato 50 mg Tableta Oral Empaque primario individual	LABORATORIOS CAROSA, S.A. DE C.V.	CTO	11,000	\$1.23	\$13,530.00
47	02101010	Dimenhidrinato 50 mg/mL Solución inyectable I.M. - I.V. Frasco vial 5 mL	GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.	C/U	10,000	\$2.25	\$22,500.00
48	02104010	Ranitidina (Clorhidrato) 150 mg Tableta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz	DROGUERIA SANTA LUCIA, S.A. DE C.V.	CTO	20,000	\$12.40	\$248,000.00
49	02109010	Sales de Rehidratación Oral KCl 1.5g/L, NaCl 3.5g/L, Citrato Trisódico Dihidratado 2.9g/L, Glucosa Anhidra 20g/L Polvo para solución Oral Sobre 27.9 g	GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.	C/U	360,000	\$0.12	\$43,200.00
50	02205005	Amitriptilina Clorhidrato 25 mg Tableta recubierta Oral Empaque primario individual	LABORATORIOS TERAMED, S.A. DE C.V.	CTO	4,000	\$3.39	\$13,560.00
51	02209025	Carbamazepina 200 mg Tableta Oral Empaque primario individual	ACTIVA, S.A. DE C.V.	CTO	4,500	\$2.98	\$13,410.00
52	02209035	Fenitoína Sódica 100 mg Cápsula de liberación prolongada Oral Empaque primario individual o frasco, protegido de la luz	DESIERTO	CTO	4,000	\$0.00	\$0.00
53	02210005	Ergotamina Tartrato + Cafeína (1 + 100) mg Tableta o cápsula Oral Empaque primario individual o frasco, protegido de la luz	LABORATORIOS SUIZOS, S.A. DE C.V.	CTO	2,000	\$7.00	\$14,000.00
54	02301005	Glibenclamida 5 mg Tableta Oral Empaque primario individual	LABORATORIOS LOPEZ, S.A. DE C.V.	CTO	35,000	\$0.53	\$18,550.00
55	02301030	Metformina Clorhidrato 850 mg Tableta Oral Empaque primario individual o frasco	ACTIVA, S.A. DE C.V.	CTO	15,000	\$2.17	\$32,550.00
56	02304035	Prednisona 5 mg Tableta Oral Empaque primario individual	LABORATORIOS LOPEZ, S.A. DE C.V.	CTO	12,000	\$1.32	\$15,840.00
57	02701015	Tiamina Clorhidrato 100 mg Tableta Oral Empaque primario individual, protegido de la luz	LABORATORIOS LOPEZ, S.A. DE C.V.	CTO	4,000	\$2.70	\$10,800.00
58	02701020	Tiamina Clorhidrato 100 mg/mL Solución inyectable I.M. - I.V. Frasco vial 10 mL, protegido de la luz	GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.	C/U	30,000	\$0.93	\$27,900.00
59	02701025	Vitamina A (Palmitato) 50,000 U.I Cápsula de gelatina blanda (Perla) Oral Empaque primario individual o frasco, protegido de la luz	DESIERTO	CTO	2,500	\$0.00	\$0.00
60	02703010	Zinc (Sulfato) 10 mg/5 mL Solución Oral o jarabe Oral Frasco 120ml protegido de la luz, con dosificador graduado.	QUIMEX, S.A. DE C.V. 50%	C/U	37,500	\$0.48	\$18,000.00
60	02703010	Zinc (Sulfato) 10 mg/5 mL Solución Oral o jarabe Oral Frasco 120ml protegido de la luz, con dosificador graduado.	HERLTT, S.A. DE C.V. 50%	C/U	37,500	\$0.48	\$18,000.00
61	02705005	Ácido Fólico 5mg Tableta Oral Empaque primario individual	HERLTT, S.A. DE C.V.	CTO	7,000	\$0.48	\$3,360.00
62	02705010	Cianocobalamina o Hidroxicobalamina 1,000 mcg/mL Solución inyectable	LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.	C/U	80,000	\$0.88	\$70,400.00

		I.M. Frasco vial 10 mL, protegido de la luz					
63	02705015	Hierro Sulfato 125 mg/mL Solución Oral Frasco 60 mL, protegido de la luz, con dosificador graduado tipo jeringa o pipeta; de manera alterna podrá aceptarse frasco cuenta gotas.	<b>HERLTT, S.A. DE C.V.</b>	C/U	10,000	\$0.51	\$5,100.00
64	02705025	Hierro Sulfato + Ácido Fólico (300 + 0.5) mg equivalente a 60 mg de hierro elemental Tableta Oral Empaque primario individual o frasco, protegido de la luz	<b>LABORATORIOS TERAMED, S.A DE C.V.</b>	CTO	15,000	\$1.80	\$27,000.00
65	02800010	Agua Estéril para Inyección Ampolla 10 mL	<b>DROGUERIA PISA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.</b>	C/U	70,000	\$0.09	\$6,300.00
66	02800105	Sodio Cloruro en agua destilada 0.9% Solución inyectable I.V. Bolsa o frasco plástico flexible 250 mL	<b>SURTIDORA MEDICA, S.A. DE C.V.</b>	C/U	10,000	\$0.60	\$6,000.00
67	02800115	Sodio Cloruro en agua destilada 0.9% Solución inyectable I.V. Bolsa 1000 mL	<b>SURTIDORA MEDICA, S.A. DE C.V.</b>	C/U	12,000	\$0.98	\$11,760.00
68	02800135	Solución electrolítica en agua destilada con Na, K, Ca y Lactato, (Hartmann o Ringer) Solución inyectable I.V. Bolsa o frasco plástico flexible, 1,000 mL	<b>DROGUERIA PISA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.</b>	C/U	14,000	\$0.90	\$12,600.00
69	03100035	Cloranfenicol 0.5% Solución Oft. Frasco gotero (5 - 10)mL	<b>LABORATORIOS FARMA, S.A. DE C.V.</b>	C/U	30,000	\$0.36	\$10,800.00
70	03100040	Cloranfenicol 1% Ungüento Oft. Tubo (3 - 5)g	<b>LABORATORIOS FARMA, S.A. DE C.V.</b>	C/U	17,000	\$1.43	\$24,310.00
71	03200020	Betametasona (Valerato) 0.1% Crema Top. Tubo (15 - 30)g	<b>QUIMEX, S.A. DE C.V.</b>	C/U	30,000	\$0.50	\$15,000.00
72	03200025	Calcio Acetato + Aluminio Sulfato (36.4 + 51.8)% Polvo para solución Top. Sobre (2.2 - 2.5)g	<b>GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.</b>	C/U	14,000	\$0.23	\$3,220.00
73	03200030	Clotrimazol 1% Crema Top. Tubo (20 - 40)g	<b>QUIMEX, S.A. DE C.V.</b>	C/U	60,000	\$0.38	\$22,800.00
74	03200035	Hidrocortisona Acetato 1% Crema Top. Tubo (25 - 40)g	<b>QUIMEX, S.A. DE C.V.</b>	C/U	20,000	\$1.10	\$22,000.00
75	03200055	Neomicina (Sulfato) + Bacitracina (Zinc) 5mg (5000 U.I) + 5mg(250 U.I) Ungüento Top. Tubo (15 - 25)g	<b>QUIMEX, S.A. DE C.V.</b>	C/U	80,000	\$0.48	\$38,400.00
76	03200065	Permetrina 5% Loción ó Crema Top. Frasco 60 mL ó Tubo de 60g, protegido de la luz	<b>C.IMBERTON, S.A. DE C.V.</b>	C/U	20,000	\$3.05	\$61,000.00
77	03200085	Sulfadiazina de Plata 1% Crema Top. Tubo (30 - 60)g, protegido de la luz	<b>QUIMEX, S.A. DE C.V. 50%</b>	C/U	3,500	\$1.24	\$4,340.00
77	03200085	Sulfadiazina de Plata 1% Crema Top. Tubo (30 - 60)g, protegido de la luz	<b>HERLTT, S.A. DE C.V. 50%</b>	C/U	3,500	\$1.24	\$4,340.00
78	03300005	Clotrimazol 1% Crema Vag. Tubo (35 - 45)g, con aplicador	<b>QUIMEX, S.A. DE C.V.</b>	C/U	25,000	\$1.13	\$28,250.00
79	03300015	Estrógenos Conjugados 0.625mg Crema. Vag. Tubo (40 - 60)g, con aplicador	<b>LABORATORIOS SOPERQUIMIA, S.A. DE C.V.</b>	C/U	6,400	\$10.99	\$70,336.00
80	03300025	Metronidazol 0.75% Gel. Vag. Tubo (40 - 50)g, con aplicador	<b>QUIMEX, S.A. DE C.V.</b>	C/U	6,000	\$1.43	\$8,580.00
TOTAL.....							<b>\$2,549,378.00</b>

Por decisión unánime de los miembros asistentes, se acuerda adjudicar de manera parcial la Contratación Directa No. 01/2014, denominada "**ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA REFORZAR EL ABASTECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN HORARIOS FOSALUD AÑO 2014**", por la cantidad total de **DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USA \$2,549,378.00)**, incluyendo IVA, de acuerdo al detalle anterior.

#### **IV. APROBACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA Y COMISIONES DE EVALUACIÓN EN PROCESOS DE COMPRAS.**

##### **4.1 Nombramiento de comisión de Evaluación y Aprobación de Bases de LICITACION PUBLICA LP 19/2014 "ADQUISICION DE SUMINISTRO DE TELAS Y UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD".**

La Directora Ejecutiva en funciones, expresa a las y los miembros del Consejo Directivo que es necesario, por mandato de ley, realizar el nombramiento de comisión para evaluación de ofertas y aprobación de bases de la licitación pública LP19/2013, Con CIFRAS PRESUPUESTARIAS números 2014-3235-3-01-01-21-1-54104 y 2014-3235-3-02-01-21-1-54104, **con diecisiete (17) renglones por adjudicar por un monto de ciento cincuenta y siete mil cuatrocientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de Norte América con noventa y cinco centavos de dólar. (\$157,499.95).**

Por lo que en virtud de darle cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, debe realizarse el nombramiento de Comisión para la evaluación de ofertas en el proceso de Licitación Pública número 19/2014, la cual se propone esté integrada de la siguiente forma: Lic. Héctor palomo, Gerente de Talento Humano, Unidad Solicitante; Licda. Silvia Esmeralda Padilla, Colaboradora de Recursos Humanos y Experta en la Materia; Lic. Néstor Mena, Contador Institucional y Analista Financiero, y Licda. Carolina López, Delegada de la UACI. Así mismo, es necesario aprobar las respectivas Bases de licitación.

***Por decisión unánime de los miembros asistentes, se aprueba las bases y comisión de evaluación propuesta para la LICITACION PUBLICA LP 19/2014 "ADQUISICION DE SUMINISTRO DE TELAS Y UNIFORMES PARA EL PERSONAL DEL FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD". con diecisiete (17) renglones por adjudicar por un monto de ciento cincuenta y siete mil cuatrocientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de Norte América con noventa y cinco centavos de dólar. (\$157,499.95).***

## **V. APROBACIÓN DE MANUALES Y NORMATIVA INSTITUCIONAL.**

La Directora Ejecutiva, hace del conocimiento del Consejo Directivo que continuando con la actualización y legalización de la normativa interna de funcionamiento del FOSALUD se presentan las dos últimas propuestas pendientes de Manuales para su aprobación.

### **5.1 MANUAL DE POLÍTICA SALARIAL DEL FOSALUD.**

Este manual contiene un conjunto de directrices a seguir para poder ponderar al empleado de acuerdo al desempeño que tenga dentro de la institución, busca servir de base al FOSALUD en cuanto a la fijación de tasas salariales se refiere, tomando en cuenta los salarios existentes dentro y fuera de la institución, con el objeto de estimular al empleado a aumentar su rendimiento a través de los programas retributivos. Así mismo, contiene el proceso de evaluación de las políticas que sirve para evaluar la efectividad de las políticas salariales, teniendo como punto de partida lo dispuesto en el artículo doce de la Ley de Creación del FOSALUD, referente a la forma de financiar el quehacer de la institución y el techo presupuestario que en la misma se define.

Las políticas salariales son de mucha importancia para lograr en forma gradual mejor rendimiento en el desempeño, ya que no se puede exigir un mayor rendimiento al empleado sin ofrecerle una mejor retribución por su esfuerzo y dedicación.

Este Manual forma parte del conjunto de normativas que rigen el accionar de la Gerencia del Talento Humano, junto con el Manual de Políticas y Procedimientos, el Manual de Descripción de perfiles y puestos, Manual de Evaluación de Desempeño, Manual de Clima Organizacional y el Manual de Inducción.

#### **Objetivo general:**

Diseñar un manual de políticas de salarios y beneficios que pueda implementarse en el Fondo Solidario para la Salud y que incida en el incremento del rendimiento y el bienestar de los empleados.

#### **Objetivos Específicos de la política de salarios y beneficios:**

1. Desarrollar el método de pagos de salarios individuales con el fin de establecer formas de retribuir al personal que labora en el FOSALUD.
2. Establecer tarifas salariales tomando en cuenta los factores internos y externos del mercado, buscando retener a los empleados más eficaces y disminuir la rotación del personal.
3. Proporcionar programas de compensación, de prestaciones a los empleados y reconocimientos a los empleados.

El manual los lineamientos técnicos necesarias para la institución en el tema de política salarial, tomando en cuenta la descripción de puestos y evaluación del desempeño que servirán de base para determinar el rango salarial y movimientos de promoción en la institución.

El Manual se encuentra interrelacionado con lo establecido en el Manual de Puestos y funciones, y Manual de Evaluación de desempeño, ambos de la Gerencia del talento Humano. Las políticas que se recomiendan se dividen en:

- **Compensaciones económicas:** se refiere a salarios, que se asignan conforme al puesto que ocupa el recurso.
- **Prestaciones Laborales:** se refiere a beneficios legales y adicionales generados por la institución a fin de generar retención de recursos.
- **Programa de Reconocimiento:** se refiere a reconocimientos por el logro de metas y objetivos alcanzados por los recursos a fin de motivar a los recursos que pueden generarse a través de diplomas u otros tipos de reconocimientos.

***Por decisión unánime de los miembros asistentes, se aprueba el Manual de Política Salarial del FOSALUD, de acuerdo al detalle anterior.***

## **5.2 MANUAL DE POLITICA DE COMPRAS DEL FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD.**

El FOSALUD fue creado para gestionar programas especiales con el propósito de ampliar la cobertura de los servicios esenciales de salud, así como abastecer de medicamentos, vacunas, insumos médicos y de laboratorios a unidades de salud y a los hospitales nacionales. También le corresponde a la institución, velar por su sostenibilidad financiera, así como por la eficiencia y eficacia institucional.

La presente política proporciona los lineamientos principales para el Sistema de Compras del FOSALUD, de tal manera que las compras y adquisiciones se realicen en forma sistemática, ágil, oportuna con eficiencia, eficacia, economía y racionalidad.

La Política de Compras, desarrolla los principales aspectos comprendidos en las Leyes que rigen el funcionamiento del FOSALUD, así como la LACAP, el RELACAP, las NTCIE y la legislación vigente; la Política Anual de Adquisiciones y Contrataciones vigente y la de los manuales, e instructivos de la UNAC.

Por lo tanto entre las responsabilidades legales que las y los empleados y funcionarios del FOSALUD deben de cumplir y hacer cumplir en los procesos de compra se encuentran:

### **OBJETIVO GENERAL**

Establecer los lineamientos que la UACI y las unidades organizativas y servidores públicos del FOSALUD, vinculados al Sistema de Compras, deben aplicar en todas las actividades relacionadas con la gestión de adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Contribuir a la modernización del sistema de compras institucional con énfasis especial en la compra de bienes y servicios indispensables para cumplir con la misión y visión del FOSALUD con el objeto de brindar una mejor atención de salud a los usuarios.
- Desarrollar los lineamientos de la legislación vigente y de los manuales técnicos, de tal manera que estén en armonía con el cumplimiento de los procesos de adquisiciones y contrataciones de la Institución.

- Asegurar para la institución las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y oportunidad, que contribuyan a salvaguardar la transparencia, equidad y libre competencia.
- Desarrollar la eficiencia, eficacia, economía y oportunidad en los procesos de contratación de FOSALUD, para incrementar la ejecución del presupuesto institucional.

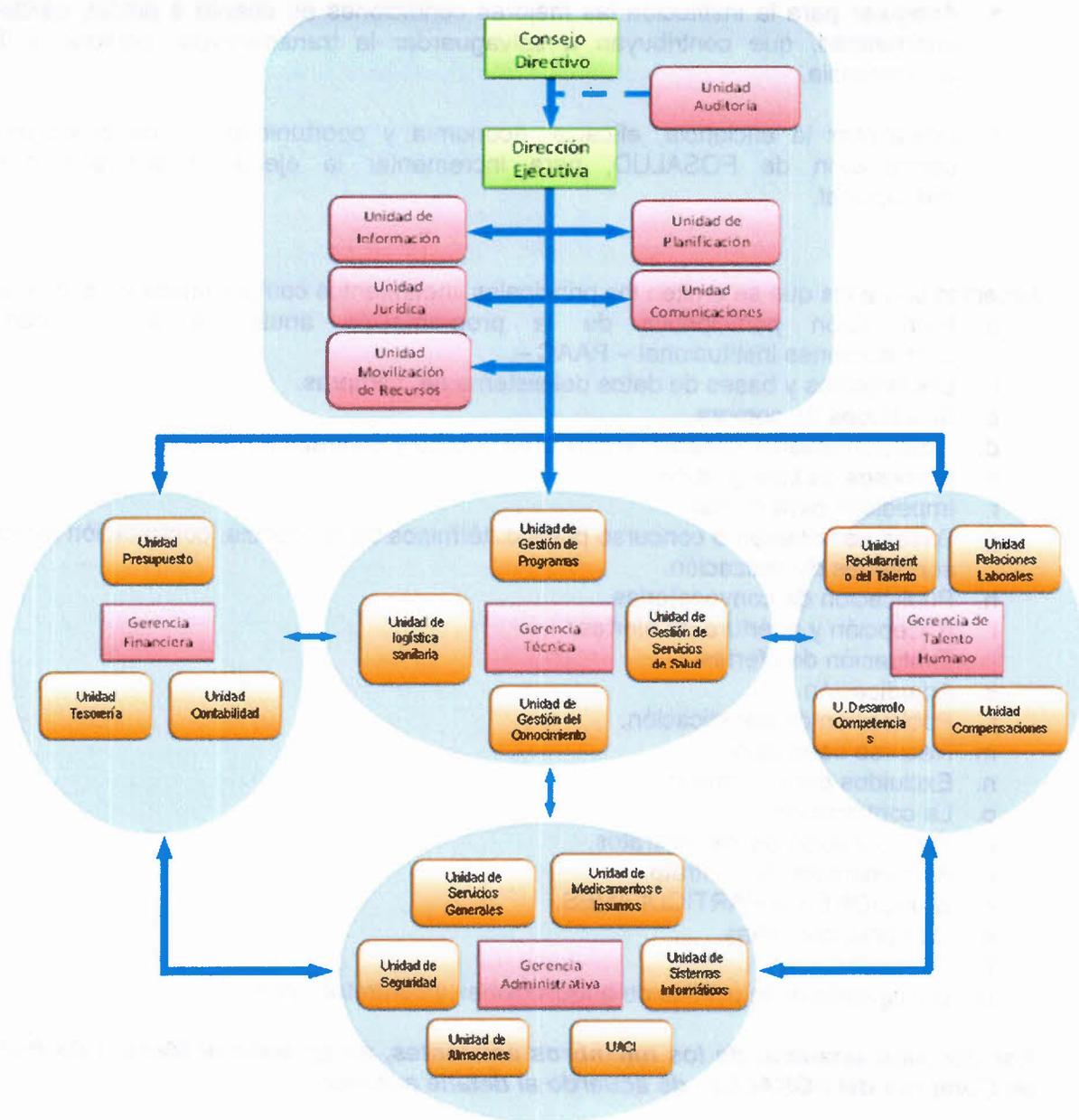
Aspectos sobre los que se emiten los principales lineamientos comprendidos en el manual:

- a. Formulación participativa de la programación anual de adquisiciones y contrataciones institucional – PAAC –.
- b. Los registros y bases de datos del sistema de compras.
- c. Solicitudes de compra.
- d. Licitación abierta, licitación o concurso público y contratación directa.
- e. Procesos de libre gestión.
- f. Impedidos para ofertar.
- g. Bases de licitación o concurso público, términos de referencia, contratación directa y solicitudes de cotización.
- h. Publicación de convocatorias.
- i. Recepción y apertura de ofertas.
- j. Evaluación de ofertas.
- k. Adjudicación.
- l. Publicación de adjudicación.
- m. Recurso de revisión.
- n. Excluidos para contratar.
- o. La contratación.
- p. Formalización de los contratos.
- q. Administrador de contrato.
- r. SANCIONES A PARTICULARES.
- s. Compras conjuntas.
- t. Capacitaciones.
- u. Divulgación de la política de adquisiciones y contrataciones

***Por decisión unánime de los miembros asistentes, se aprueba el Manual de Política de Compras del FOSALUD, de acuerdo al detalle anterior.***

## **VI. APROBACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.**

La Directora Ejecutiva, hace del conocimiento del honorable Consejo Directivo del FOSALUD, que producto de la aprobación de la reclasificación de las plazas de la Gerencia Técnica hay que actualizar el organigrama del FOSALUD, en el sentido que se adecue al accionar que tiene actualmente la Institución en la prestación de servicios de salud y en la implantación de los Programas Especiales que se desarrollan en apoyo al ente Rector.



La Directora Ejecutiva solicita la aprobación de la actualización del Organigrama Institucional.

**Por decisión unánime de los miembros asistentes, se aprueba la actualización del Organigrama Institucional de acuerdo al siguiente detalle.**

No existiendo quórum para poder continuar con el desarrollo de los puntos, se da por finalizada la presente sesión, a las diecisiete horas del mismo día de su inicio, dejando pendiente de desarrollar un punto y estableciendo como fecha para próxima reunión de Consejo Directivo del veintinueve de mayo de dos mil catorce, proyectado su inicio para las catorce horas y treinta minutos.

**Dra. María Isabel Rodríguez**  
**Presidenta del Consejo Directivo**

**Dr. Carlos Ernesto Méndez Rivera**  
**Propietario Ministerio de Hacienda**

**Dr. Milton Giovanni Escobar**  
**Suplente Instituto Salvadoreño del Seguro Social**

**Dr. José Benjamín Ruiz Rojas**  
**Propietario Cruz Roja Salvadoreña**

**Licenciada Verónica Villalta**  
**Directora Ejecutiva**